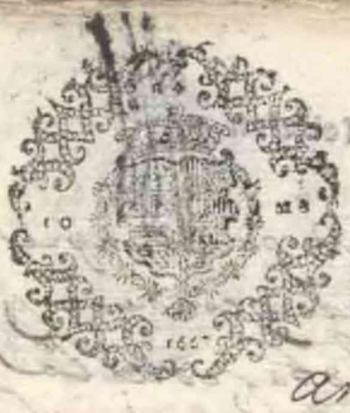

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

ante Jeronimo Resalt y Raia nro escribano
que fue del numero de la dha ciudad ad Judicio el
dho oficio con otros bienes a la dha Doña Cathalina Gomez
de Leon para hauerle pago de su dote y para que pa
gase el dho alqe la qual usando de su derecho
por escriptura que otorgo en la dha ciudad a ca
torze de nobiembre deste año ante Luis Eugenio
de Guimiel asimismo nro escno obendio el dho oficio
en precio de Duzientos Ducados los setesientos
y setenta reales dellos de contado y los mill qua
trocientos y treinta reales restantes a cumplimto
a los dhos Duzientos Ducados los ynpusiestes
a censo en fauor de la dha Doña Cathalina Gomez
a razon de a veinte mill el millar sobre el dho
oficio y otros bienes como lo podiamos mandar ber
por la dha escriptura y otros recados que en el nro
consejo de la mara fueron presentados suplico
nos que en su conformidad fuesemos seruidos
de daros titulo del dho oficio o como la nra mrd
fuesse y teniendo comision a Vra suficiencia
y abilidad y los serbicios que nos a mis hecho
y a que esperamos que los continuareis nra
voluntad es que aora y de aqui adelante seais
procurador del numero de la dha ciudad de
Lorca en lugar del dho Bartme Garcia Fenarez
y que tengais este oficio como el lo tenia por